

## **ANUNCIO**

## PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL (GRUPO A, SUBGRUPO AI, FUNCIONARIO DE CARRERA, CONCURSO-OPOSICIÓN, TURNO LIBRE)

Advertido error material en la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo de Una Plaza de Técnico de Administración Especial aprobada por Decreto nº 1832/2021 de 12 de febrero, del Concejal Delegado de Recursos Humanos.

Se procede a la rectificación de dicho error material de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, según se evidencia de manera fehaciente en el texto del Decreto nº 1832/2021: "Las personas aspirantes excluidas expresamente, así como las que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la página Web Municipal (www.alcobendas.org", donde dice:

## Donde dice:

"Plazo de subsanación: Desde el 15 hasta el 19 de febrero de 2021 (inclusive)".

## Debe decir:

"Plazo de subsanación: Desde el 15 hasta el 26 de febrero de 2021 (inclusive)."

En consecuencia con lo anterior, se hace público nuevamente el plazo de presentación de subsanación a la lista provisional de personas admitidas y excluidas incluyendo la rectificación considerada.

Todo la cual se hace público para general conocimiento.

La Jefa de Estrategia, Desarrollo y PRL (Dirección General de Recursos Humanos)

Rectificación error material en el plazo subsanación de la lista provisional de admitidos-excluidos: 1 Plaza TAE Ref. A-54-2020

Código Seguro De Verificación	nOhphBXaAN0HtiEC2zuDyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Ocaña Aguirre	Firmado	15/02/2021 13:55:56
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?nOhphBXaANOHtiEC2zuDyA==		

